



Dependencia: Fiscalía General del Estado de Morelos

Depto.: Coordinación General de Administración

Oficio No. FGE/CGA/1104/2022-11

"2022, Año de Ricardo Flores Magón"

Temixco, Morelos; noviembre 11 de 2022.

CIRCULAR

**FISCALES REGIONALES, FISCALES ESPECIALIZADOS,
COORDINADORES GENERALES, SECRETARIO EJECUTIVO,
DIRECTORES GENERALES, DIRECTORES DE AREA, SUBDIRECTORES,
Y A TODO EL PERSONAL EN GENERAL.
P R E S E N T E.**

Con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 3, 6, 26 fracción XIV, 27 y 28 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Morelos; 1, 3, 8, 18 fracción XVI, 19 fracción VI, 75, 76 y 78 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Morelos; 74, fracción VI, de la Ley Federal del Trabajo; en relación con el diverso 32, fracción XI, de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos; de la manera más respetuosa, me dirijo a ustedes para informarles lo siguiente:

Con motivo de la Conmemoración del aniversario del inicio de la Revolución Mexicana, acontecido el 20 de noviembre de 1910; se suspenden labores el próximo lunes 21 de noviembre del año en curso, en las unidades administrativas de esta Fiscalía General.

No se omite mencionar, que aquellas Unidades Administrativas que por la naturaleza de sus funciones requieran de una atención continua y permanente deberán cumplir con el horario de labores establecido, dejando las guardias correspondientes para la atención de que se requiera en las mismas.

Asimismo, se les exhorta a mantener en todo momento las medidas sanitarias como la sana distancia, lavado de manos así como el uso de alcohol gel; estornudo de etiqueta y evitar las aglomeraciones.

Agradeciendo de antemano su invaluable apoyo y trabajo coordinado para esta acción, sirva el presente para enviarles un cordial saludo.



ATENTAMENTE

**LIC. HOMERO FUENTES AYALA
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

**COORDINACIÓN
GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN**

C.c.p. **Uriel Carmona Gándara**. Fiscal General del Estado de Morelos. Para su superior conocimiento.

Maricela García Díaz. Directora General de Recursos Humanos. Para su conocimiento.

Santiago Enrique Muñoz Nava. Secretario General del Sindicato Único de Trabajadores del Poder Ejecutivo, Entidades Paraestatales y Órganos Constitucionales Autónomos (Fiscalía General del Estado de Morelos) del Estado de Morelos. Mismo fin.

Archivo/Minutario
HFA/MGD/LVMM/jmr